LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XVI, 245 Y 246 DE LA Ley 875 de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 391 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-DIOT/05/2018/II	AYUNTAMIENTO DE COATPEC	16 DE OCTUBRE DE2018	1. Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 361 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2. Requiérase al sujeto obligado para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, rinda informe justificado respecto de los hechos o motivos de la denuncia en términos de los artículos 39 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 370 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2	IVAI-REV/1670/2018/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	16 DE OCTUBRE DE2018	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. 8. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por el comisionado ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
3	IVAI-INVS/1567/2018 Y SU ACUMULADO	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN VERACRUZ	17 DE OCTUBRE DE 2018	IV. Como diligencia para mejor proveer, se requiere a la parte denunciada por un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en el que le sea notificado el presente proveído, para efecto de que proporcione a este órgano garante la cuenta de correo electrónico o domicilio en donde pueda practicársele toda clase de notificaciones, relacionadas con el presente expediente. Haciéndole saber que la contestación al presente requerimiento puede realizarla a través de mensaje de correo electrónico, enviado a la cuenta institucional de este órgano contacto@verivai.org.mx o mediante escrito presentado en oficialía de partes de este instituto, debiendo señalar el número de expediente al rubro citado. V. Se apercibe a la parte denunciada que, de no actuar en la forma y el plazo antes señalados, en lo sucesivo las notificaciones a que haya lugar dentro del presente expediente, se le practicaran a través de la lista de acuerdos fijada en los estrados y portal de internet de este instituto. VII. De las denuncias recibidas en este órgano garante de fecha tres y cuatro de octubre del presente que se enlistan a continuación, se advierte que en ambas se denuncia al mismo ente obligado, por las mismas circunstancias y se tiene la misma pretensión. Por lo que se propone su acumulacion tal y como se razona acontinuacion. Derivado de lo anterior, por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta,

LISTA DE ACUERDOS

				expedita y completa lo relativo a los hechos señalados en los escritos de las denuncias y de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular a la denuncia identificada con el número de expediente IVAI-INVS/1567/2018, la denuncia recibida en este órgano garante con fecha de cuatro de octubre del dos mil dieciocho con el número de expediente IVAI-INVS/1568/2018 debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de lo acumulado.
4	IVAI-REV/1679/2018/III	COLEGIO DE VERACRUZ	16 DE OCTUBRE DE 2018	PRIMERO.- En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO.- Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
5	IVAI-REV/2635/2018/III	UNIVESIDAD VERACRUZANA	16 DE OCTUBRE DE 2018	1. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos.
6	IVAI-REV/2635/2018/III	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	16 DE OCTUBRE DE 2018	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente
7	IVAI-REV/1634/2018/I	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO	16 DE OCTUBRE DE 2018	5. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. 6. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
8	IVAI-REV/2634/2018/II	AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ	16 DE OCTUBRE DE 2018	1. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos.
9	IVAI-REV/2634/2018/II	AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ	16 DE OCTUBRE DE 2018	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia
10	IVAI-REV/3173/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA

LISTA DE ACUERDOS

11	IVAI-REV/3182/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
12	IVAI-REV/3166/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
13	IVAI-REV/3187/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
14	IVAI-REV/32592018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
15	IVAI-REV/3313/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
16	IVAI-REV/3346/2018/IIII	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
17	IVAI-REV/3277/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
18	IVAI-REV/3301/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
19	IVAI-REV/----/2018/	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
20	IVAI-REV/3260/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
21	IVAI-REV/3192/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA

LISTA DE ACUERDOS

22	IVAI-REV/3224/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
23	IVAI-REV/3239/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
24	IVAI-REV/3344/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
25	IVAI-REV/3309/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
26	IVAI-REV/3293/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
27	IVAI-REV/3278/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA
28	IVAI-REV/3211/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	17 DE OCTUBRE DE 2018	RESOLUCIÓN SE DESECHA

_____
LIC. EDUARDO LAEL MANZANO OLANO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES